¿Sabías que...

porque vivimos en democracia tenemos el derecho de elegir? Por ello, en las Elecciones Generales del 11 de abril de 2021, elegiremos a las personas que desempeñarán los cargos de:



Presidente y vicepresidente. La presidenta o el presidente de la república ejerce la jefatura del Poder Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. Además, dirige la política general del Estado. Quienes ocupan el cargo de vicepresidente reemplazan a la presidenta o el presidente de la república en circunstancias determinadas por la Constitución.

- Congresista. Sus funciones son:
- Representar a la ciudadanía, es decir, escuchar sus preocupaciones y propuestas.
- Legislar, que es proponer y aprobar, mediante el debate, leyes que beneficien al país.
- Fiscalizar o ejercer control político al Gobierno y a la administración pública en general.





Parlamentario andino. Su función es representarnos ante el Parlamento Andino. Con sus similares de Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia, propone medidas sobre problemas que afecten a la Comunidad Andina en educación, migraciones, seguridad, ambiente, cambio climático, emprendimiento, entre otros.

Para el periodo 2021-2026 elegiremos una presidenta o un presidente y dos vicepresidentas o vicepresidentes, así como ciento treinta congresistas y cinco representantes titulares y diez suplentes ante el Parlamento Andino.

Será la primera vez que la ciudadanía peruana residente en el extranjero elegirá a sus representantes en el Congreso de la República (dos de los ciento treinta).

CONOCE LA CÉDULA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021



ELECCIÓN DE



¿Cómo votar en cada elección?

Con una marca de un aspa (X) o una cruz (+) y solo por una organización política en cada elección. El cruce de las líneas de la marca debe encontrarse dentro del recuadro del símbolo o de la foto; en caso contrario, **el voto será nulo**. Si haces otro tipo de marca, tu voto también será nulo.

- En la parte de presidente y vicepresidentes, podrás marcar el símbolo o la foto.
- En la parte de congresistas y de Parlamento Andino, podrás marcar un símbolo y, a su costado, escribir el número de una o dos de las personas candidatas de tu preferencia.

Si no marcas nada, tu voto será considerado como voto en blanco.

Voy a votar; me protejo y protejo a las demás personas.

+ Es mejor si llevo mi propio lapicero (de preferencia de color azul).



+ Uso correctamente mi mascarilla, cuidando que siempre me cubra la nariz y la boca.



→ Al ingresar al local, permito el control de mi temperatura* y recibo alcohol en gel para desinfectar mis manos.



→ Si formo fila, me ubico a un metro y medio de la persona que se encuentra delante de mí.



♣ Antes de ingresar a mi mesa, ubico mis nombres y apellidos en la relación de votantes y memorizo mi número de orden.



Me presento ante la mesa de sufragio manteniendo un metro y medio de distancia.



Enseño mi DNI y digo mi número de orden para votar más rápido.



También prepárate para ser miembro de mesa; pues, en caso de que falte completarla, se escogerá entre el electorado de la fila a quienes integrarán la mesa de votación.

*Si tuvieras más de 37.5 grados de temperatura, se te restringirá el ingreso.

Estos son los PASOS de la VOTACIÓN

Averigua cuál es **TU LOCAL DE VOTACIÓN**. Colabora con el TRATO PREFERENTE, MANTÉN SIEMPRE LA DISTANCIA y, antes de pasar a votar, REVISA TU NÚMERO DE ORDEN en la relación de votantes.







PRESENTA tu DNI y menciona tu número de orden para que te ubiquen rápidamente.

CÁMARA SECRETA con la cédula y VOTA.

Ingresa a la

Luego, **DEPOSÍTALA** en el ánfora. Después, FIRMA y pon tu huella en la lista de votantes. RECIBE TU
DNI con el
holograma
pegado en él.









Quienes **CUMPLAN 18 AÑOS** hasta el 11 de abril también votarán. Podrán usar el DNI amarillo si no han podido cambiarlo por el azul. También se podrá votar con el DNI caducado.

Si eres una persona "trans" y tu identidad o expresión de género no coincide con los datos de tu DNI, ello no será impedimento para votar. Tu derecho al voto está garantizado.

Para tener en cuenta:



Es muy importante que con anticipación, averigües cual es tu local de votación, recuerda que no siempre es el mismo donde votaste la última vez.

En las ciudades del extranjero, la hora de inicio y término de la votación se programará de acuerdo con lo que soliciten los respectivos consulados, según las restricciones establecidas en cada país por la pandemia de la COVID-19.



En unas se podrá votar desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m., y en otras, desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m. Sin embargo, podría haber también otros horarios.



Por ello, es importante averiguar con anticipación en cada consulado cuál es el horario en que se podrá ir a votar.

Para mayor información contáctanos al teléfono

('(01) 417 0630

Participa en la capacitación virtual.

www.onpe.gob.pe

Escanea el código QR con tu teléfono smartphone.





#peruvotaseguro







NOS INFORMAMOS ANTES DE ELEGIR

Antes de ejercer tu derecho al voto, conoce todo lo necesario para una votación segura y válida.